

El proceso de independencia de la provincia chiapaneca. Una visión desde las conformaciones territoriales y los nacionalismos

Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

La singularidad histórica de la provincia chiapaneca se distingue por su posición geográfico-política. Efectivamente, al observar el mapa de Chiapas se hace notar su inserción entre México y Centroamérica. Es esta posición la que explica los vericuetos de su historia y que adquieren una especial significación al tiempo de la independencia.

La provincia de las Chiapas al momento de la independencia

Esta provincia dentro de la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala durante dos siglos y medio, era la única que compartía una frontera común con la llamada Nueva España, también conocida como Reino de México. Las otras delimitaciones territoriales de la Audiencia —la provincia de Guatemala, la intendencia de San Salvador, la de Comayagua (Honduras), la de Nicaragua y la gobernación de Costa Rica— carecían de este contacto. Y es precisamente este contacto directo con los habitantes novohispanos lo que permite comprender por qué la provincia fue la primera de la Audiencia en proclamar la independencia del territorio.

En primer lugar, asentemos que la independencia de Comitán se debió a la presencia del Ejército Trigarante en la ciudad de Oaxaca, plaza

ocupada a finales de julio de 1821. En los siguientes días la noticia habría de comenzar a inquietar a ciertos sectores de la sociedad colonial. Lo curioso es que la inquietud se manifestó claramente en Comitán, la segunda ciudad de la provincia, y no en la capital, Ciudad Real. La actuación de los síndicos del Ayuntamiento es el punto de arranque que culmina con la firma del acta de independencia comiteca el 28 de agosto. Además de ello, la presencia de dos figuras como lo son el párroco del lugar, fray Matías de Córdova, y del coadjutor del convento dominico, fray Ignacio Barnoya, también debe considerarse como importante en el proceso. Pero esta visión de su importancia va más allá respecto de la visión que tradicionalmente ha primado en torno a la independencia de Chiapas.

La declaratoria independentista de Comitán dará por consecuencia final el que se declare la independencia de todo el territorio chiapaneco. Y las autoridades provinciales pasan a instar a las autoridades de la Audiencia de Guatemala para que proclamen la independencia del territorio a su vez. Las autoridades guatemaltecas realizan la declaratoria el 15 de septiembre, tras recibir correos de Tuxtla, Ciudad Real y Comitán. Mas la declaratoria de independencia suscrita en Guatemala, a nombre de todas las provincias que conforman el territorio de la Audiencia, habría de herir los sentimientos de los chiapanecos, pues en Guatemala se había incluido a Chiapas en el acta respectiva, lo que de principio fue del todo correcto. Estamos aquí entonces ante un primer conflicto de jurisdicciones administrativas. La provincia chiapaneca actuó autónomamente y las autoridades de la Audiencia no lo recriminaron. Lo único que hicieron éstas es aceptar la actuación independentista de su provincia para después integrarla en el pronunciamiento respectivo. Quizá en ello intervino el que, al final de cuentas, los acontecimientos que estaban teniendo lugar trascendieron más allá de la sola actuación de una provincia que, por otra parte, nunca había merecido la especial atención de las autoridades centrales de la Audiencia.

Por otro lado, tenemos la reacción chiapaneca. Dos circunstancias disgustan a los independentistas chiapanecos: una es la ya mencionada inclusión de la provincia en la declaratoria guatemalteca; y la otra es el no haberse adherido los guatemaltecos al Plan de Iguala abanderado

por Agustín de Iturbide. Pues la propuesta iturbidista resulta atractiva para los chiapanecos al ofrecerles la posibilidad de incorporarse a un país de gran extensión territorial, considerado rico, que promete una continuidad de gobierno en la monarquía imperial y en la preservación del culto católico. Ante semejante perspectiva, no se percibe que haya algo que perder y sí, en cambio, mucho que ganar. Chiapas es una circunscripción territorial pobre, que se ve a sí misma como desvalida, y en el ofrecimiento de los mexicanos encuentra la tabla de salvación. Por el contrario, la orgullosa capital guatemalteca se ha sentido a lo largo de los siglos como el centro de un territorio que congrega a varias provincias y, en consecuencia, se siente llamada a seguir gobernando como ciudad cabecera.

Aun así, hay algunos sectores en Guatemala a los cuales les interesa la unión con México. Y ello conducirá a buscar integrarse al naciente imperio. Los chiapanecos, por su lado, se mantienen en una actitud aparte respecto de Guatemala tras la declaratoria de independencia de ésta. El 26 de septiembre se manifiesta esta posición, cuando las autoridades chiapanecas afirman que son independientes de Guatemala, España o cualquier otra entidad, pero a la vez reconocen como único gobierno al mexicano, con el cual parece existir empatía, expresada en la solicitud de armas para repeler alguna posible agresión de Guatemala. Apreciamos aquí que la provincia persiste en su actitud autonómica, una actitud que ya no dejará. Si ello es factible sin duda se debe a que la presencia de las autoridades residentes en Guatemala nunca ha sido muy fuerte en Chiapas. A pesar de que se encuentra a su lado, de compartir una línea fronteriza, Chiapas ha sido para quienes gobiernan la Audiencia una provincia carente de interés. Su mirada ha estado más dirigida hacia otras provincias, las que han llegado a sentir el peso del trato desigual de los comerciantes guatemaltecos. En contrapartida, los chiapanecos han resentido la ausencia de cualquier tipo de interés. Pero sobre todo de un interés que procurara el bienestar de la provincia.

Será precisamente el bienestar del territorio chiapaneco el móvil del grupo dirigente provincial. Bienestar traducido en una mejora de la educación, de los caminos y del comercio, objetivos que se piensan alcanzar si se obtiene la integración con México. Es por ello que se busca

la integración a partir de octubre de 1821 y que culmina el 16 de enero de 1822, con el decreto de la Regencia del Imperio mexicano. En los catorce meses siguientes la antigua provincia de las Chiapas quedaría dentro de México, tras haber buscado por sí sola la incorporación. A diferencia de las provincias que se unieron con Guatemala a la cabeza en julio de 1822, Chiapas no experimenta una decepción de su experiencia como parte constitutiva de México. Con todo, el derrumbe del Imperio la deja en libertad de decidir.

Vendrán entonces dieciocho meses en que la provincia habrá de ser un territorio independiente de cualquier entidad mayor. Se la invita a formar parte de una agrupación de provincias en el sur de México, por un lado, y, por el otro, las Provincias Unidas del Centro de América, constituidas en república federal el 1 de julio de 1823, también le hacen partícipe de su interés en que se agregue a ellas. El primer proyecto nunca fructificó y el segundo no le resultó tan atractivo, al menos para procurarlo con la rapidez que había mostrado en la unión con México en 1821.

Josefina García en la historia de la independencia comiteca

Retrocedamos ahora un poco hacia los acontecimientos de Comitán en agosto de 1821. La historia tradicional nos ha entregado un relato: el referido a la actuación de una mujer en las sesiones que condujeron a la proclamación de la independencia de Comitán. De acuerdo con él, esta mujer habría instado a los principales del lugar a decidirse por el punto de la independencia, al observar que titubeaban. En los relatos iniciales se la llama Josefa Manuela, pero ya avanzado el siglo XX ocurre un cambio y se la llama Josefina García. En referencias posteriores, se le termina agregando un segundo apellido: Bravo.

Pareciera en principio que Josefina García fuera una figura extraída de la leyenda más que de la historia. En la documentación que ha sobrevivido hasta nosotros, sólo aparecen los señores principales de Comitán, veintisiete en total, mas ninguna mujer hay entre ellos. En todo caso es claro que la intervención de Josefa Manuela —o Josefina— estaría dándose en el ámbito de una sesión de cabildo abierto, en la que

el pueblo en general podía estar presente. La voz de una mujer pudo haberse dejado escuchar, pero no necesariamente consignarse por escrito, sobre todo si colocaba a los hombres en una situación un tanto bochornosa. Recordemos que le dice a fray Matías de Córdova, párroco de Comitán:

Padre Córdova, si Guatemala no secunda nuestro pronunciamiento y los caballeros se resisten a pelear, entonces las mujeres iremos a defender con armas nuestra posición, mientras los hombres se quedan en casa al cuidado de los niños.

Era una mujer, y las mujeres no solían intervenir en asuntos políticos. Mas en esta historia encontramos ciertos puntos coincidentes con el relato registrado en las fuentes. En la afirmación de Josefina —nombre que ha venido a ser el definitivo— queda manifestado el temor de una agresión proveniente de Guatemala, para la cual es necesario estar preparados. Lo mismo ocurre cuando Guatemala no adopta el Plan de Iguala y se proclama la independencia provincial. Hace tres años recibí un mensaje por correo electrónico de un vecino de Comitán¹, Jorge Agustín Melgar Durán, quien me preguntaba por la existencia de Josefina García. Le respondí que no había encontrado ningún documento referido a ella. El manejo que se ha hecho de su figura se ha prestado a un discurso de nacionalismo mexicanista, lo cual ha reforzado la imagen de algo que no se apega a las fuentes históricas.

Don Jorge Agustín me respondió diciéndome que tenía algunos datos sobre Josefina, que daban a entender que sí se trataba de una figura histórica. De hecho, la bisabuela de don Jorge, Mercedes Anzueto García, venía a ser prima de Josefina y relataba historias sobre su prima. Apuntaba que si no se había abundado sobre su figura se debía a más de una razón. Una de ellas era el hecho de que no era originaria de Chiapas, sino de Cuilco, Guatemala. Tenemos, pues, aquí, el problema de la nacionalidad. De acuerdo con ello, Josefina ya no era chiapaneca sino guatemalteca, un detalle por demás incómodo. Otra razón para su

¹ Jorge Agustín Melgar Durán, correo electrónico del 24 de octubre de 2007.

desvanecimiento de la historia era el que hubiera muerto algunos años después, víctima del cólera que se abatió sobre Chiapas. Para reforzar la tragedia, se la había depositado en una fosa común.

Pero de este relato no podemos estar seguros. No nos proporciona don Jorge en ningún momento pruebas de la existencia de Josefina. Cabe pensar además que el hecho de haber auxiliado a la población durante la epidemia de cólera y de morir víctima de la enfermedad habría contribuido más bien a reforzar su imagen de mujer capaz de sacrificios y heroísmos, con lo que su memoria se habría consolidado. Y aunque seguimos ignorando cuestiones puntuales sobre ella, su figura ha logrado un sitio en la historia oficial chiapaneca. A este respecto, don Jorge nos refiere que en la década de 1960 el Senado de la República se interesó en doña Josefina con el fin de tributarle un reconocimiento. Algunos senadores acudieron a un familiar, Rafael García Águeda, conocido por sus bromas, quien les entregó la fotografía de su bisabuela. Lamenta don Jorge que la gente mayor, que bien pudo haber proporcionado una más puntual información, no fue aprovechada. Al final, se ha erigido un busto conmemorativo de Josefina frente al templo de San Sebastián en Comitán y su nombre se halla en letras doradas en el Congreso del estatal.

Fray Ignacio Barnoya

Otra figura —si bien ésta es del todo histórica— que ha quedado soslayada del proceso de independencia ha sido la de fray Ignacio Barnoya, coadjutor del convento dominico en Comitán en agosto de 1821. Nacido en Gerona, Cataluña, Barnoya se había distinguido por su participación activa en contra de los franceses que asediaron su ciudad natal. Después de la ocupación de la plaza, fue apresado y posteriormente exiliado. En 1809 cruzaba el mar y llegaba a la Nueva España. En 1812 se hallaba en Puebla, en donde habría tomado parte activa en los acontecimientos que ocurrieron entonces allí, pero que le traían recuerdos tristes. Posteriormente, en compañía de monseñor Salvador San Martín, nombrado obispo de Chiapas, llegó a la provincia a finales de esa década. Barnoya afirmaría años después de la independencia, desde Guatemala, que él había instado a fray Matías a decidirse por la independencia. También

se le ha considerado como el redactor del Plan de Chiapa Libre al lado de Joaquín Miguel Gutiérrez.

De acuerdo con su relato, publicado en el exilio en Guatemala, Barnoya afirma que pidió a Córdova que invitara a la independencia a los miembros del cabildo comiteco. De esta manera, Barnoya se presenta como el segundo que promueve a la acción, lo que no deja de ser significativo. Pero la posteridad acalló la posible trascendencia que su actuación pudo ofrecer. Sobre él vino el olvido, en parte eclipsado por fray Matías —cuya figura atrajo, a través de sus obras, la atención de sus coterráneos— y en parte por su nacimiento en el antiguo territorio peninsular, si bien esto no es del todo excluyente en todos los casos, cuando pensamos en Francisco Javier Mina dentro de la historia de la insurgencia mexicana. Pero además de ello, la adhesión de Barnoya a la República de Centroamérica —a la cual hubiera querido que Chiapas perteneciera en demérito de la integración con México— contribuyó a hacerle más impopular entre el grupo dirigente chiapaneco. Con ello, su marginación de la historiografía chiapaneca quedaba consumada, al menos en los siguientes dos siglos.

Guatemala y México por la posesión de Chiapas y Soconusco

Durante dieciocho meses —desde marzo de 1823 hasta septiembre de 1824— la provincia de las Chiapas fue independiente. Nunca fue una república en sentido formal, pues no se proclamó en momento alguno como tal. Le interesaba unirse a alguna de las dos nacientes repúblicas que la rodeaban, la mexicana y la centroamericana. Es un breve periodo de independencia olvidado, sobre todo si se considera que después se sumergió en la defensa de la nacionalidad mexicana. Los chiapanecos habían adoptado una patria. Una patria mayor en la que ahora se hallaba su patria chica, pues para los chiapanecos la patria había sido hasta ese momento su propia provincia.

No existe un sentido de unidad respecto de la Capitanía General de Guatemala, lo que se refleja en la manera tan autonómica con que se conduce la provincia, al grado de ser la primera en proclamarse independiente. Incluso esta autonomía encuentra su mínima expresión en la actuación resuelta del cabildo comiteco.

Es una actuación que la conduce a escindirse por completo de la unión con el resto de las provincias centroamericanas y que terminará en la unión a otra entidad. Esta peculiar situación se hizo sobre todo evidente tras el fin de la República Centroamericana. Después, con la aparición de las distintas repúblicas, Guatemala se asumió como la parte más directamente afectada por la escisión de Chiapas, reforzada por la ocupación militar de Soconusco. No era algo que debiera haber ocurrido, pero ocurrió. Los autores guatemaltecos de los siglos XIX y XX habrían de mantener una sola posición. Una posición en la que Alejandro Marure —el primero de todos— habría de sentar los argumentos de la discusión posterior.

También podemos ver en ello el deseo de Guatemala por afianzar su sentimiento de nacionalidad, de identidad frente al antiguo Reino de México, convertido en república. La actuación autonómica de Soconusco, al buscar y conseguir la unión a la República Federal Centroamericana en agosto de 1824, habría de producir la primera fricción entre los dos nacientes países. Las movilizaciones militares mexicana y centroamericana no condujeron al enfrentamiento bélico sino que lograron contenerse para desembocar en la negociación diplomática. Pero este ejercicio diplomático experimentó altibajos a lo largo del siglo XIX. Por último, la firma del Tratado de límites en septiembre de 1882 sentaría las bases para un mejor entendimiento entre los gobiernos guatemalteco y mexicano, pero suscitaría las críticas de ciertos sectores guatemaltecos hacia la figura del presidente que lo había promovido, Justo Rufino Barrios.

Esta posición permaneció en Guatemala durante el siglo XX y la podemos encontrar viva en los umbrales del siglo XXI. ¿Qué podemos concluir? Ante todo, que la discusión sobre la pertenencia de Chiapas y Soconusco ya a México o ya a Centroamérica o Guatemala, está directamente relacionada con la conformación de las nuevas nacionalidades, pero el elemento que México y Guatemala deberán tener siempre presente es precisamente la expresión de las identidades chiapaneca y soconusquense, que son finalmente las que deben interesarnos, pues en uno y otro pueblos reside la decisión final sobre sus respectivos destinos.

Bibliografía

- Aycinena Salazar, Luis, 1995, "Guatemala y México" en *Historia general de Guatemala*, tomo IV, Guatemala, pp. 193-216.
- Barnoya Gálvez, Francisco, 1970, *Fray Ignacio Barnoya: prócer ignorado. Su lucha en pro de la independencia de Guatemala y en contra de la anexión de Chiapas a México*, Ed. José Pineda Ibarra, 2ª. ed., Guatemala.
- Cal y Mayor Redondo, Alberto, 1957, *La mexicanidad de Chiapas*, México.
- Camp, Roderic Ai, 1984, *La cuestión chiapaneca: Revisión de una polémica territorial*, H. Congreso del Estado de Chiapas, LV Legislatura, Tuxtla Gutiérrez. (originalmente publicado en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 96, 1975, México, pp. 579-606).
- De Vos, Jan, 1988, "El sentimiento chiapaneco: Cuarteto para piano y cuerdas, *Opus 1821-1824*", *Revista ICACH*, tercera época, núm. 3, julio-diciembre, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, pp. 30-50.
- Guillén, Flavio, 1957, "Historia desconocida", *Revista Ateneo*, núm. 7, agosto, Tuxtla Gutiérrez, pp. 65-124.
- Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás, 1997, *Encrucijada y destino de la Provincia de las Chiapas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.
- Larráinzar, Manuel, 1843, *Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la República Mexicana*, Imprenta de J. M. Lara, México.
- Luján Muñoz, Jorge, 1982, *La independencia y la anexión de Centroamérica a México*, Editorial Serviprensa Centroamericana, Guatemala.
- Marroquín Rojas, Clemente, 1971, *Historia de Guatemala*, Tipografía Nacional, Guatemala.
- Marure, Alejandro, 1960, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica. Desde 1811 hasta 1834*, Ministerio de Educación Pública, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, vol. 36, tomo I, Guatemala. (1ª. ed., Imprenta de la N. Academia de Estudios, Guatemala, 1837).
- Mayorga, Juan de Dios, 1823, *Exposición sobre el derecho que tiene la provincia de Chiapa para pronunciar libremente su voluntad, y el que tiene Goatemala para ser independiente*, Imprenta de Tomás Lorrain, México.
- Rincón Coutiño, Valentín, 1964, *Chiapas entre Guatemala y México. Injusto motivo de discordias*, Selección de Estudios de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México.

- Romero, Matías, 1877, *Bosquejo histórico de la agregación de Chiapas y Soconusco a México*, Imprenta del Gobierno en Palacio, México.
- Santibáñez, Enrique, 1942, *Comitán, su independencia y su anexión a México*, Tipografía Artística, México.
- Trens, Manuel B., 1957, *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio (¿...-1867)*, 2ª. ed., México. (1ª. ed., La Impresora, México, 1942).
- Zorrilla, Luis G., 1984, *Relaciones de México con la República de Centroamérica y con Guatemala*, Ed. Porrúa, México.